



RESOLUCION R-N° 1234-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 OCT 2025

Expte. N° 103/2025-REC-UNSa

VISTO el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto con la Srta. Ana Gabriela ZAMBRANO CISNEROS, DNI N° 42.380.124; y

CONSIDERANDO:

QUE se suscribió, el contrato con la Srta. ZAMBRANO CISNEROS para que preste servicios en el DESPACHO del RECTORADO de esta Universidad, desempeñando las siguientes tareas: Apoyo en la recepción, registro de entradas y salidas, y archivo de la documentación, operación del sistema de gestión y seguimiento de trámites, colaborar en la redacción de notas, correos electrónicos, pases o providencias, asistencia en trámites encomendados por las autoridades, y en cualquier otra actividad compatible con la naturaleza del servicio.

QUE el presente contrato tiene vigencia a partir del 1° de octubre de 2025 y vence el 31 de diciembre de 2025, con una retribución mensual de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 442.000,00).

QUE se adjunta en estas actuaciones el comprobante de pago electrónico del Impuesto a los Sellos realizado en la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Ciudad de Salta, por lo que corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del citado contrato.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

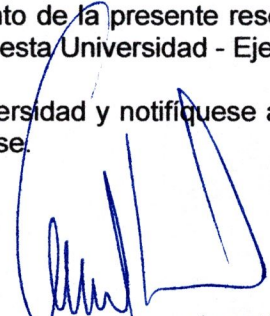
ARTÍCULO 1°.- Aprobar con vigencia a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, cuya copia obra en estas actuaciones, suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la Srta. Ana Gabriela ZAMBRANO CISNEROS, DNI N° 42.380.124.

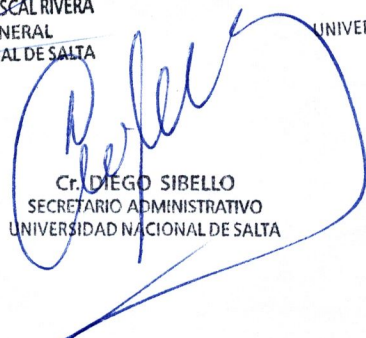
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-16 - CONTRATOS, del presupuesto de esta Universidad - Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.
du


Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA